

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL M.I. AYUNTAMIENTO
DE FUSTIÑANA DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025.**

Nº 5/2025, DE 1 DE ABRIL

ASISTENTES

Grupo Municipal Por Fustiñana

Dº Sergio Vitas Aguirre
Dª María Dolores Arrondo Aguerri
Dª Estibaliz Laraña Pérez
Dº Carlos Sangüesa Sola
Dº Félix Floristán Redrado
Dº Tsvetelin Kirilov Panev

Grupo Municipal Socialista

Dº Héctor Aguirre Oviedo
Dº Cristina Arrondo Sola
Dª Mª Visitación Garijo Laraña
Dª David Fernández Jiménez

Grupo Municipal UPN

D. Cristhian Arrondo Carvajal

Secretaria-Interventora

Dª Leyre Urzáiz Arrondo

En la Villa de Fustiñana, a las ocho horas y cinco minutos del día 1 de abril de 2025, previa convocatoria en forma legal, y bajo la Presidencia del Alcalde, Don Sergio Vitas Aguirre, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Villa, se reúnen los señores miembros de la Corporación reseñados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno y resolver los asuntos que figuran en el orden de la convocatoria.

Presidencia declara abierta la sesión y de su orden pasa a la misma.

1º. APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA DE LA SESIÓN PLENARIA NÚMERO 4/2025, DE 27 DE MARZO

Se aprueba por unanimidad por asentimiento.

2º. APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO

Se explica por el sr. Alcalde que el acuerdo es para impulsar la modernización del regadío porque quien debe hacerlo realmente es la comunidad de regantes, y el acuerdo va destinado a apoyar y promover dicha actuación, a colaborar con la Comunidad de Regantes, solicitar el apoyo del Gobierno de Navarra, realizar las gestiones necesarias y coordinar las actuaciones de modernización.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes:

11 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

3º. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº4/2025

Se explica por el sr. Alcalde las modificaciones propuestas en la modificación presupuestaria nº4/2025 de suplemento de crédito, que son:

15100-2276000	ASESORAMIENTO, ESTUDIOS Y PLANEAMIENTO URBANISTICO	30.000€
34201-6320000	REHABILITACIÓN VESTUARIOS FRONTON	40.000€
33800-6220000	ADQUISICION Y ADECUACION CORRAL VACAS	65.000€
34201-6320001	INVERSIONES: ADECUACION BAR POLIDEPORTIVO	60.000€
42200-6090000	OTRAS INVERSIONES: ADECUACION VIAL POLIGONO INDUSTRIAL	95.000€
16500-6330000	REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO	50.000€
TOTAL GASTOS		340.000€

Se aprueba con el siguiente resultado de votación:

10 votos a favor (Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Por Fustiñana)
0 abstenciones.
1 votos en contra (Grupo Municipal UPN)

4º.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº5/2025

Se explica de nuevo la modificación prevista. Es la modificación presupuestaria nº5/2025 de crédito extraordinario.

15220-6000000	EDIFICACION: DEMOLICION VIVIENDA C/TIELMES	15.000
32310-6220001	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES: OBRAS ESCUELA INFANTIL	3.500
92000-6240000	INVERSION: COMPRA VEHICULO ELECTRICO	20.000
TOTAL		38.500

Se comenta por el Grupo Municipal Socialista que si bien van a votar a favor de esta modificación presupuestaria, se perdió una subvención llamada Ricco de Consorcio Eder en la que se subvencionaban taquillas refrigeradas, señalizaciones, webs para favorecer el comercio y cargadores eléctricos. El sr. Alcalde manifiesta que no se consideró necesario y que la CEL también ha puesto cargadores eléctricos en Fustiñana y que se cuenta con 3 en todo el municipio.

Se comenta también el interés de estudiar posibles subvenciones para la compra de vehículos eléctricos.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes:

11 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

5º. INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Por el alcalde se informa de diferentes asuntos:

- Obras:
 - o En el polideportivo se están realizando las obras de los vestuarios del frontón, la sala de actividades y la cocina y el baño del bar del polideportivo. A su vez, se ha gestionado ya la instalación de césped

- en la pista de futbol sala.
- Alumbrado público: se realizó la segunda fase por la empresa RIOS RENOVABLES y el Ayuntamiento de Fustiñana ha sido beneficiario de una subvención por esta renovación de alumbrado público, por lo que está previsto continuar con una nueva fase en este ejercicio.
 - Instalación de una válvula de presión del agua: para aumentar la presión, principalmente en los meses de verano.
- LICITACIONES: se ha publicado la licitación para las obras de la primera fase del Cine Lux y está en plazo para presentar ofertas.
 - VENTA DE PARCELAS: Se ha procedido a una venta de parcela en el polígono industrial a Cebollas Marchite.
 - SUBVENCIONES CONCEDIDAS: alumbrado público.
 - OTRAS SUBVENCIONES PRESENTADAS: se va a presentar una subvención para el arreglo de caminos y para el Plan de Inversiones Locales, y constan ya presentadas durante estas semanas pasadas otras subvenciones, como las de cultura e igualdad, obras en el polígono industrial, obras en centros escolares, consultorio médico, Paseo de la Arboleda – siendo esta una enmienda-, Ayudas LEADER del Consorcio Eder y a Salud Pública (para los programas de educación afectivo sexual, prevención de la salud y envejecimiento saludable).
 - Se ha procedido ya a la devolución del importe de los terrenos que ya estaban revertidos al ayuntamiento, quedando pendiente los dos terrenos que se acordó revertir por encontrarse todavía en el Registro de la Propiedad.

Se responde también a las preguntas que el Grupo Municipal Socialista formuló en el último pleno ordinario en relación con las resoluciones de alcaldía nº 123 y 138. En este sentido, se informa de que la resolución nº 123 fue en respuesta a una reclamación de responsabilidad patrimonial de la administración en la que se desestimaba esta por considerar que no estaba probado que fuese responsabilidad la muerte de cinco animales en una explotación. A fecha actual no hay constancia de que los interesados hayan continuado con esta reclamación en otras vías. En relación con la resolución 138, se remitía al TAN la respuesta a un recurso de alzada en el que unos vecinos solicitaban la reparación de un riego. Dicho recurso fue desestimado por no ser el riego propiedad el Ayuntamiento de Fustiñana.

6º. RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES

Se presentó una moción por el Grupo Municipal Socialista en relación con el aula de la DGT en Tudela. No obstante, debido al tiempo transcurrido desde la presentación, se solicita la retirada de la misma por estar desactualizada.

Se procede a los ruegos y preguntas por el Grupo Municipal Socialista:

- ALMACEN SILO: manifiestan que se están soltando las chapas con el viento que ha hecho estos días y que hay que arreglarlo.
- FRONTÓN: Manifiestan que la limpieza del frontón hay que solucionarlo de una forma más eficaz para que no se paralice el frontón después de un evento. Asimismo, se conocen quejas de que las respuestas que se han dado por parte del ayuntamiento a las quejas no han sido agradables y que quizás habría que suavizar la forma de contestar.
Responde Carlos como concejal de deporte explicando que la limpieza estaba contratada y que las actividades extraescolar van con el calendario escolar y los días de lunes y martes después del evento de carnaval eran festivos, no debiendo de haber actividades. Añade que las respuestas fueron correctas y que no se faltó el respeto. El sr. Alcalde añade que las quejas iban más orientadas a quién tenía que hacer la limpieza posterior del frontón que a la fecha de limpieza. Se debate por los asistentes sobre el asunto, hablando sobre el protocolo de limpieza.
- ENCIERRO DE LA CALLE: se pregunta por el portavoz del GMS y se responde que por el momento se mantiene en la misma ubicación.

No constan preguntas, ruegos ni mociones por el Grupo Municipal UPN.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado; de lo cual, yo, la Secretaria doy fe y certifico.